



Aplazan audiencia de *El Mayo*; podría estar negociando un acuerdo

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Estados Unidos y la defensa de Ismael *El Mayo* Zambada solicitaron una prórroga en la audiencia que estaba programada para el 22 de abril, pues la fiscalía y los abogados de mexicano “han intercambiado ciertos materiales y continúan discutiendo la posibilidad de una resolución antes del juicio”, según un documento oficial que se presentó ante el juez Brian M. Cogan en la Corte del Distrito Este de Brooklyn. La fiscalía y la defensa continúan evaluando un posible acuerdo de cooperación para evitar un juicio y una eventual pena de muerte.

“

Analiza declararse culpable como vía para evitar la pena capital

Además ambas partes comparten “un conflicto de programación”, por lo que también solicitaron un aplazamiento hasta el 16 de junio o hasta una fecha conveniente para el tribunal, además de que se excluya el tiempo hasta esa fecha del cálculo bajo la ley de juicio rápido en “interés de la justicia”.

Cogan es el mismo juez que presidió los juicios, primero de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y después el del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, en el mismo edificio donde se presentó Zambada.

El 14 de septiembre del año pasado, Ismael *El Mayo* Zambada se declaró “no culpable” en el tribunal del distrito este de Nueva York, con sede en Brooklyn, tras escuchar al juez magistrado James Cho informarle de los 17 cargos en su contra, entre ellos el de encabezar una organización criminal de narcotráfico de manera continua entre 1989 a 2024, que conlleva una posible condena de cadena perpetua, las otras implican condenas de 10 a 30 años cada una.

Pese a ello, Frank Pérez, quien es el abogado defensor de Zambada, indicó que su cliente podría acceder a declararse culpable si se descarta la posibilidad de pena capital.